



Resolución de 4 de julio de 2017, de la Comisión de Valoración para el reconocimiento académico por la participación en programa de Escuelas Deportivas de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la propuesta de ECTS que los estudiantes podrán reconocer, para las solicitudes de valoración presentadas hasta el 15 de junio.

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 17 de mayo de 2017, del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social de la UZ por la que establece el procedimiento para la solicitud de créditos ECTS por la participación en programa de Escuelas Deportivas durante el primer y segundo cuatrimestre del curso 2016-17, vistas las solicitudes recibidas hasta el 15 de junio de 2017, y valorado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto 1 de dicha resolución, esta Comisión **ha resuelto:**

Primero.- Hacer pública la propuesta, que se detalla en **Anexo I**, de reconocimiento académico –ECTS- que los estudiantes podrán reconocer por su participación activa en el programa de Escuelas Deportivas durante el curso 2016-17.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza [\[sede.unizar.es\]](http://sede.unizar.es), que servirá de notificación a los interesados, que podrán presentar las alegaciones oportunas, dirigidas a la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social, en el Registro General, registros auxiliares de la Universidad de Zaragoza o a través del registro electrónico, en el plazo de 5 días a contar desde el día siguiente a su publicación.

En Zaragoza, en la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27-3) de la Ley 39/2015.

El presidente de la Comisión de Valoración, Alberto Sánchez Biec. P.D. de la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social (Res. 19/5/17).

Pedro Cerbuna, 12 – 50009 Zaragoza
976 761 052 • deportes@unizar.es

unizar.es



1f234698c52c85086ef334b737e93716

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1f234698c52c85086ef334b737e93716>

CSV: 1f234698c52c85086ef334b737e93716	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO SÁNCHEZ BIEC	Presidente de la Comisión de valoración.	04/07/2017 16:17	

ANEXO I: - Propuesta de ECTS que los estudiantes podrán reconocer por **su participación activa** en el programa de Escuelas Deportivas de la Universidad de Zaragoza del curso 2016-17.

Apellidos	Nombre	Escuela	Créditos	
Abadías	Velilla	Laura	Z- Runizar Team 2C	NO APTO (1)
Aguirre	Hernández	Jennifer Andrea	H- Voleibol 1C	0,5 ECTS
Aguirre	Hernández	Jennifer Andrea	H- Voleibol 2C	0,5 ECTS
Contreras	Corretge	Laura	H- Voleibol 1C	0,5 ECTS
Contreras	Corretge	Laura	H- Voleibol 2C	0,5 ECTS
Fernández	Iranzo	Nuria	H- Montañismo 1C	0,5 ECTS
Fernández	Iranzo	Nuria	H- Montañismo 2C	0,5 ECTS
Lacoma	Jorge	Pablo	Z- Runizar Team 2C	0,5 ECTS
Marina	Barrero	Irene	H- Montañismo	0,5 ECTS
Marina	Barrero	Irene	H- Montañismo	0,5 ECTS
Melendo	Arrufat	Jorge	Z- Runizar Team 1C	NO APTO (1)
Melendo	Arrufat	Jorge	Z- Runizar Team 2C	NO APTO (1)
Revilla	Rey	Irene	Z- Runizar Team 1C	0,5 ECTS
Toscano	Cabrera	Andrés Sebastián	Z- Runizar Team 2C	NO APTO (1)

(1). No cumplir con los requisitos establecidos en el **artículo 1, apartado a)** de la RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2017 de la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social, por la que se establece el procedimiento para la solicitud de reconocimiento académico por la participación activa en el programa de Escuelas Deportivas, durante el curso 2016-17.




1f234698c52c85086ef334b737e93716

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1f234698c52c85086ef334b737e93716>

Pedro Cerbuna, 12 – 50009 Zaragoza
976 761 052 • deportes@unizar.es

unizar.es

CSV: 1f234698c52c85086ef334b737e93716	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO SÁNCHEZ BIEC	Presidente de la Comisión de valoración.	04/07/2017 16:17	